

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
MURCIA “MANUEL MASSOTTI LITTEL”**

**Departamento de cuerda**

**Guía Docente  
Viola I, II, III y IV**

**CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

## **1. Introducción**

### **1.1 Identificación y presentación de la asignatura**

Titulación: Título Superior de Música

Especialidad: Interpretación

Modalidad: Viola

Asignatura: Instrumento principal – Viola – I, II, III, IV

Créditos: 22 créditos para viola I-III, y 18 créditos para viola IV

Número de horas por crédito: 28

Tipo: obligatoria

Materia: Instrumento/Voz

Periodo de impartición: curso completo

Horas lectivas semanales 1, 5

Idioma en el que se imparte: español, con posibilidad de inglés, francés y ruso.

Departamento: cuerda

### **1.2 Profesorado**

Profesora: Cecilia Bercovich

Contacto: cecilia.bercovich@murciaeduca.es

Horario de tutorías: jueves de 18 a 19 horas.

## **2. Presentación**

El Título Superior de Música en la especialidad de Interpretación – viola tiene una duración de cuatro cursos. En este tiempo, se espera que el alumno<sup>1</sup> adquiera las destrezas necesarias para su inserción en el mundo laboral como músico e intérprete, si así lo desea. Por tanto, esta es la asignatura central de la carrera. Es aquí donde se espera que confluyan todas las enseñanzas recibidas en el conjunto de materias durante los años previos así como las que se cursarán, y sobre todo, donde se va a encaminar al futuro violista hacia los diversos itinerarios profesionales y formativos que se le ofrecen. Por tanto, se trata de aprender, asimilar y emplear con fluidez todos aquellos elementos técnicos, expresivos y creativos que van a configurar el relieve del músico al término de sus estudios. Las diversas actividades que se llevarán a cabo así como los objetivos, competencias, contenidos, principios metodológicos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que aparecerán descritos en la presente Guía Docente, prepararán al violista para su Recital Fin de Carrera. Este se enfocará como la gran cita multidisciplinar de esta etapa formativa, y para emprender con garantías de éxito la siguiente.

### **2.2. Marco legal:**

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.

---

<sup>1</sup> El uso casi exclusivo del género masculino en la redacción de esta Guía Docente es únicamente por razones literarias y de ningún modo por motivos sexistas.

- **Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 631/2010**, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Resolución de 25 de julio de 2013**, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

## **2.3 Contexto**

La presente Guía Docente se desarrolla para el Conservatorio Superior de Música de Murcia (CSMM) Manuel Massotti Littel, centro en el que se imparten únicamente las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música. Situado en la ciudad de Murcia, es miembro activo de la Asociación Europea de Conservatorios Superiores y participa del prestigioso programa Erasmus+. En el CSMM se pueden estudiar más de 20 especialidades instrumentales además de Pedagogía, Musicología, Composición y Dirección de Orquesta y Coro.

El edificio que ocupa fue diseñado especialmente para su actividad por el equipo de arquitectos Fernández del Amo, y goza de excelentes instalaciones que incluyen un auditorio, biblioteca, cafetería, estudio de grabación y un Departamento de Información y Orientación Profesional (DIOP).

## **3. Objetivos**

### **3.1 Objetivos generales**

Los objetivos generales para el 4<sup>o</sup> curso de la asignatura de Instrumento Principal-Viola son los siguientes:

#### **O1. Leer e interpretar correctamente el texto musical.**

1.1 Contextualizar las obras presentadas dentro de su contexto histórico y estético.

1.2 Interrelacionar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas y aplicarlas a la práctica musical.

1.3 Aplicar los conocimientos analíticos, tanto armónicos como formales en el estudio (trabajo técnico) y en la comprensión global de las obras a interpretar: estructura, equilibrio, contrastes, progresiones.

1.4 Utilizar correctamente de los elementos técnicos básicos para la interpretación: afinación, valores rítmicos, golpes de arco (*détaché, spicatto, martelé, staccato, tremolo...*), ornamentos, proyección del sonido, timbres y colores del sonido, digitación y articulación de la mano izquierda, *vibrato, pizzicato* (con ambas manos), armónicos, escalas y arpeggios en tres y cuatro octavas, dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas y sus ampliaciones.

1.5 Utilizar correctamente los elementos musicales básicos para la interpretación: fraseo, agógica, dinámica, articulación, ritmo, pulso, gesto musical, sentido del discurso musical, distribución del arco y sus diversos elementos.

**O2. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y la improvisación con el instrumento.**

**O3. Adquirir una consciencia y control corporal que posibiliten una correcta interpretación** (hábitos posturales, respiración, relajación, elasticidad,...)

**O4. Planificar y desarrollar su trabajo y estudio de forma autónoma y eficaz.**

**O5. Adquirir y aplicar técnicas que faciliten la memorización del repertorio.**

**O6. Aplicar técnicas y herramientas basadas en la metodología de la investigación y el pensamiento crítico y analítico para la solución de los problemas y la generación de ideas.**

**O7. Desarrollar progresivamente un dominio, control y disfrute de la interpretación en público** (presencia escénica, comunicación con el público).

**O8. Demostrar capacidad para interactuar adecuadamente en diferentes proyectos musicales participativos.**

**O9. Interpretar correctamente ejercicios y estudios que profundicen en el dominio de los distintos aspectos técnicos y musicales requeridos.**

**O10. Interpretar correctamente obras de los siguientes estilos y técnicas de viola:**

- Barroco
- Clásico
- Romántico
- Primera mitad del siglo XX
- Segunda mitad del siglo XX
- Música actual y técnicas extendidas

### **3.2 Contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación**

De acuerdo a los objetivos anteriormente expuesto, la asignatura de Instrumento Principal: Viola en su 4º curso contribuye al perfil profesional de la titulación recogido en el Real Decreto 631/2010, que regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música:

*El Graduado o Graduada en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.*

*Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.*

## **4. Competencias**

Los nuevos planes de los estudios superiores de Música se configuran desde la propuesta del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), según la cual estos deben fundamentarse en la adquisición de competencias por parte del alumnado, en la aplicación de una nueva metodología de aprendizaje y en la adecuación de los procedimientos de evaluación.

En el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, se encuentran definidas todas las competencias transversales y generales que deben poseer los graduados superiores de Música, así como las competencias específicas de la especialidad de Interpretación.

### **4.1 Competencias transversales**

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

## **4.2 Competencias generales**

- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
- Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música, preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

### 4.3 Competencias específicas

- Interpretar el repertorio significativo de la viola tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. Contenidos

Atendiendo a la Resolución de 25 de julio de 2013 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM de 16 de agosto), los contenidos en la asignatura de Instrumento Principal - Viola, son los siguientes:

- Práctica instrumental.
- Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las



características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento.

- Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de su historia.
- Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
- Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo.
- Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público.

### 5.1 Bloques de contenidos

Para una referencia adecuadamente ampliada, consultar el apartado "Repertorio".

#### ▷ Escalas:

- De tres y cuatro octavas, en todas las tonalidades.
- De base, ligadas en un arco entero ascendente y otro descendente. Se trabajarán en múltiples golpes de arco y ritmos.
- Arpeggios completos según modelo de Flesch/Gilels/Galamian/otros.
- Dobles cuerdas: terceras, sextas, octavas y posibilidad de extensiones tales como digitadas, décimas y escalas con armónicos.
- Cromatismo.
- Terceras alternas.
- Ejercicios en una sola cuerda, según modelos de Hrimaly/Mogill y otros.

#### ▷ Estudios y caprichos de los siguientes autores, entre otros:

- Borissovski.
- Campagnoli.
- Dont.
- Fiorillo.
- Hermann.
- Kreutzer.
- Paganini.
- Palaschko, diversos opus.
- Rode.
- Vieux, diversos opus.

#### ▷ Sonatas, suites y obras para viola solo, entre otras:

- Bach: Sonatas y partitas para violín solo, en versión para viola.
- Bach: Suites para cello solo, en versión para viola.

- Hindemith: Sonatas para viola sola.
- Reger: Suites para viola sola.
- Telemann: Fantasías para violín solo, en versión para viola.

▷ Sonatas para viola y piano, entre otras:

- Bach: Sonatas para viola de gamba y clave.
- Beethoven: Sonata en La M (original para violonchelo).
- Brahms: Sonatas op. 120.
- Glinka: Sonata.
- Hindemith: Sonatas.
- Martinu: Sonatas.
- Rota: Sonatas.
- Rubinstein: Sonata.
- Schubert: Sonata "Arpeggione".
- Shostakovich: Sonata.
- Vieuxtemps: Sonata en Si b y Sonata inacabada.

▷ Obras para viola y piano, entre otras:

- Enesco: Pieza de concierto.
- Glazunov: Elegía.
- Hubay: Pieza de concierto.
- Kreisler: varias obras.
- Milhaud: Cuatro miradas de mujer.
- Schumann: varias obras.
- Vieuxtemps: Elegía.
- Weber: Andante y Rondó a la húngara.
- Wieniawski: Reverie.

▷ Conciertos para viola y orquesta, en su reducción para viola y piano, entre otros:

- Bach, J. S.
- Bach, C. P. E.
- Bartok.
- Handoshkin.
- Hindemith, varios conciertos.
- Hoffmeister, varios conciertos.
- Hubay.
- Martinu.
- Rolla, varios conciertos.
- Schnittke.
- Sitt.
- Stamitz, varios conciertos.
- Zelter.

## **6. Metodología**

### **6.1 Principios metodológicos**

“Nada es tan precioso para el instrumentista como la capacidad de trabajar eficazmente, saber cómo lograr los mejores resultados en el menor tiempo posible” (Galamian, 1998 p. 145)

En primer lugar, recalamos la necesidad de basarse en una enseñanza absolutamente personalizada para poder garantizar el ritmo y circunstancias personales de cada alumno. De esta manera, se sustentará en los siguientes principios:

- Metodología activa y participativa fomentando la expresión, opinión y participación del alumno.
- Distinción entre objetivos comunes (mínimos) y objetivos individuales (optativos, posibles) para poder establecer un diagnóstico y una definición clara.
- Programación adecuada, dedicada a desarrollar todos los puntos fuertes (fortalezas) del alumno y compensar aquellos aspectos que aún estén por consolidar. Animar al violista a integrar un pensamiento de superación.
- Garantizar un espíritu crítico, puesto que un verdadero músico nunca deja de aprender, y puede recibir información de gran valor de los que le rodean, siempre que esté abierto a esa posibilidad. Aprender a aceptar y expresar todo tipo de comentarios es un aspecto fundamental.
- Desarrollo de la autonomía y los aspectos creativos, de manera que podamos articular las líneas musicales y las texturas que vemos en la partitura.
- Educación en valores, fomentando un ambiente de respeto y compañerismo en un entorno competitivo como es el aprendizaje de un instrumento de manera individual.

### **6.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Las actividades que se van a desarrollar durante el curso con el fin de afianzar los contenidos de la asignatura son las siguientes:

1. Clases individuales: de frecuencia semanal con una duración de 90 minutos. En ellas se trabajan los elementos centrales de todo lo que se refiere a la especialidad. Esto incluye todos los aspectos técnicos, teóricos y creativos. Se basa absolutamente en la escucha activa, la preparación y en un intercambio constante con la profesora.
2. Exámenes técnicos evaluables: a realizar cada 6-7 semanas aproximadamente y son de carácter colectivo.
3. Exámenes artísticos evaluables: a realizar cada 8 semanas, aproximadamente, y también de manera cuatrimestral. A veces será en conjunto con otras asignaturas del mismo departamento (violín,

violonchelo y contrabajo. Son de carácter transversal, pues se contará con la participación del profesor de Repertorio con Piano en aquellas obras que lo requieran. El examen artístico central del 4º curso de la asignatura se denomina Recital Fin de Carrera y hacia él confluyen todas las actividades.

4. Audiciones evaluables: de frecuencia variable y debiendo realizarse al menos 3 durante el curso, están especialmente previstas para preparar los exámenes y el Recital Fin de Carrera, así como las grabaciones que el alumno pueda requerir para su futuro profesional y formativo. Al igual que la actividad anterior, requerirá con cierta frecuencia de la participación del profesor de Repertorio con Piano.

5. Clases magistrales: de frecuencia variable según el presupuesto del departamento, al menos 1 al año, se espera que los alumnos/as estén expuestos al encuentro con una persona relevante del ámbito ante quien puedan recibir nuevos consejos e inspiración.

### **6.3 Actividades extraescolares y complementarias**

A lo largo del curso, resulta de interés la realización de actividades extraescolares y complementarias destinadas a ampliar la formación y los horizontes artísticos e intelectuales de los alumnos/as. Igualmente, favorecerán su integración en el resto de especialidades del CSMM y desarrollarán numerosas competencias transversales. A continuación, algunos ejemplos:

-Asistencia a conciertos y audiciones tanto de sus compañeros del centro, especialmente aquellas de otras disciplinas instrumentales.

-Participación en el Ensemble de Violas del centro.

-Participación activa en actividades como elaborar notas al programa, presentar los conciertos/audiciones o elaborar reseñas a modo de informes tras las audiciones propias o del entorno, con el objeto de incidir en las capacidades de investigación, pensamiento crítico, actuación en público y habilidades de comunicación más allá del instrumento.

-Son de especial importancia los conciertos que ofrece la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia o la temporada del Teatro Romea, ProMúsica Águilas, pues permiten un acceso directo a la visualización de la actividad profesional de gran nivel.

-Colaboración con otros departamentos, especialmente el de composición, con el que puede surgir una fructífera relación, sabiendo que la viola es un instrumento cuya presencia en la creación actual es muy relevante.

-Creación y mantenimiento de una web, un blog o perfil de redes sociales específico para dar a conocer el trabajo y agenda del aula de viola. En este caso, el 6 de octubre se ha inaugurado un canal en Instagram llamado @massottiviolas.

-Solicitar proyectos Erasmus+ que permitan el intercambio y trabajar de manera colaborativa con otros conservatorios europeos. La herramienta eTwinning es muy útil para encontrar socios y proyectos.

#### **6.4. Actividades de tutoría.**

Como “*la educación no es un simple mecanismo de transmisión de conocimientos y posterior asimilación por parte del alumnado*” (García Cantos, 2011, p.8), la figura del tutor es fundamental como orientador de la educación, tanto en relación al alumnado, así como con el resto del equipo docente. Esta tarea incumbe a todos por igual, pero es labor del tutor implicar y coordinar a todos los integrantes en una misma dirección facilitando así la solución de los problemas que puedan afectar al alumno en su trayectoria dentro del conservatorio y en la orientación de su inminente nuevo futuro académico o profesional.

La tutora será pues una mediadora, que garantizará la atención personalizada de cada alumno, desde una actuación reflexiva sobre el aprendizaje, los objetivos y mecanismos utilizados.

La acción tutorial se desarrolla en relación al alumnado, asesorándole y estableciendo una relación de confianza y consideración, tratando de integrar al alumno en el centro, motivándole en su proceso de aprendizaje, trabajando su autonomía, adaptando los contenidos, la metodología, los recursos, la distribución de tiempos etc., para contribuir al desarrollo integral del/la mismo/a, así como ofreciéndole una orientación tanto académica como profesional en relación a su futuro próximo.

Esta acción tutorial también se establecerá en relación al resto del equipo docente y dirección, sirviendo de mediador con el alumno.

#### **6.5 Organización y planificación del tiempo lectivo**

##### **▷ Viola I – III:**

- Clases individuales: 42 horas.
- Tiempo de estudio individual: 504 horas.
- Examen técnico: 10 horas.
- Examen artístico: 10 horas.
- Audiciones: 20 horas.
- Investigación, documentación discográfica, elaboración de informes escritos: 15 horas.
- Audiciones de la especialidad y clases magistrales: 15 horas.
- Total horas: 616 horas.

##### **▷ Viola IV:**

- Clases individuales: 42 horas.
- Tiempo de estudio individual: 392 horas.
- Examen técnico: 10 horas.
- Examen artístico: 10 horas.
- Audiciones: 20 horas.
- Investigación, documentación discográfica, elaboración de informes escritos: 15 horas.
- Audiciones de la especialidad y clases magistrales: 15 horas.
- Total horas: 504 horas.

#### **6.6 Materiales y recursos didácticos**

#### A. Instrumentos:

- Viola y arco propios del alumno.
- Viola y arco propios de la profesora.
- Piano para referencias, acompañamientos o trabajo del oído entre otros.

Opcionalmente, la profesora y/o el centro podrán ofrecer al alumno material instrumental complementario como por ejemplo diversos tipos de arcos históricos, cuerdas de tripa, violín, viola *d'amore*, clave...

#### B. Mobiliario del aula:

- Dos atriles: uno para el alumno y otro para la profesora.
- Banqueta o silla sin reposabrazos: aunque la viola es un instrumento que comúnmente se interpreta estando de pie, es necesario disponer de ello en caso de que el alumno requiera tocar sentado por cualquier impedimento físico o de salud.
- Pizarra o pizarra digital para explicar conceptos abstractos de manera gráfica. Es útil que tenga pentagramas. Si se opta por una digital, las posibilidades aumentan y, conectada a un ordenador/tablet/proyector permite hacer un uso ampliado de las TIC en el aula.
- Reproductor y altavoces que permitan realizar audiciones de calidad en las actividades que lo requieran.
- Espejo de al menos 80 x 30 cm.

#### C. Material y recursos del alumno:

- Soporte de escritura a elección del alumno para llevar un diario de clase en el que anote, especialmente, lo que corresponde a la U.D. 2. Puede tratarse de un cuaderno, agenda o similar en formato electrónico.
- Partituras en formato tradicional o electrónico.
- Lápiz y goma.

#### D. Material y recursos de la profesora:

- Diario de clase: sirve para tomar nota de los conceptos vistos en clase, para registrar la asistencia, actitud y progreso del alumno, así como cualquier otra impresión acerca de la aceptación o idoneidad de las actividades propuestas.
- Partituras en formato tradicional o electrónico.
- Libros de referencia.

## 6.7 Tecnologías de la Información y la Comunicación

En la última década, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han incorporado progresivamente a los procesos de enseñanza-aprendizaje. De hecho, las últimas leyes educativas mencionan

específicamente la Competencia Digital como una de las competencias clave, dedicando apartados enteros a esta cuestión.

#### A. Integración de las TIC dentro del aula:

*[...] la aparición en el panorama tecnológico de los dispositivos móviles, especialmente las tabletas digitales y los teléfonos inteligentes abre un abanico de posibilidades enorme para la música y la educación musical. Muchos son los artistas que han empezado a usar estos dispositivos y tímidamente empiezan a entrar en las aulas de música ofreciendo recursos adicionales a los instrumentos y herramientas usadas tradicionalmente en el aula (Monteagudo, 2012, p. 20)*

-Uso de dispositivos electrónicos tipo tabletas con capacidad para visualizar partituras, con sus correspondientes aplicaciones como PiaScore, ForScore, Newzik o Nkoda.

-Uso de aplicaciones afinador/metronomo: Cleartune, Tune+, The Metronome...

-Uso de aplicaciones con acceso a bibliotecas de partituras, tanto gratuitas como de pago: IMSLP, Musicnotes Sheet Music Viewer,

-Uso de aplicaciones para desarrollar la lectura a primera vista: Sightread4BowedStrings, ABRSM Sight Reader...

-Dispositivos que permitan el visionado y/o la audición de contenidos en línea, por ejemplo, YouTube, Spotify, AppleMusic y herramientas similares.

-Herramientas online para crear mapas mentales y esquemas colaborativos: Mindomo, Popplet, Wisemapping, Bubbl.us. entre muchos más

-Herramientas para generación de cuestionarios online: Google ofrece diferentes posibilidades y además puede cuantificarlos.

-Grabación y edición de sonido: Audacity, FileLab Audio Editor...

-Grabación y edición de vídeo: Windows Movie Maker, iMovie, VideoLab Editor...

#### B. Integración de las TIC fuera del aula

-Atención a la diversidad. La potencia y versatilidad de las TIC se puede usar como uno de los mecanismos para este aspecto. Ante individuos con cierta desigualdad, las TIC pueden servir para proponer actividades de refuerzo o ampliación.

-Contacto con la profesora, ya sea mediante el correo electrónico o el campus virtual del centro. Puede resultar especialmente útil en caso de dudas, envío de referencias y materiales por parte del profesor, etc.

-Refuerzo de conceptos, facilitando al alumno reforzar conceptos o ampliar contenido usando el infinito material disponible en Red (YouTube, Soundcloud, Vimeo, Spotify...).

Además de las mencionadas en este apartado, muchas de las que se relacionan en el anterior pueden usarse fuera del aula también. Se omite para evitar redundancias en el texto.

## 7 Evaluación

La evaluación es un elemento del currículo que se desarrolla simultáneamente a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con la evaluación analizamos y comparamos los resultados obtenidos con los resultados previstos. Su finalidad es obtener información mediante actividades específicas de evaluación, para tomar decisiones, reflexionar, planificar y modificar o reajustar la práctica educativa para mejorar tanto el aprendizaje de los alumnos/as, como varios aspectos de la acción educativa, la propia práctica docente, etc.

La evaluación tendrá que ser continua, observando todo el proceso de aprendizaje mientras se produce, integradora, valorando globalmente el trabajo realizado de cada alumno, individualizada, ajustándose a las características de cada estudiante, y orientadora, ofreciendo información permanente sobre la evolución de cada alumno en el proceso.

La profesora deberá evaluar los procesos de enseñanza, el aprendizaje de los alumnos, el desarrollo de la programación para comprobar la viabilidad de la misma, y así establecer los cambios que se consideren pertinentes para su mejora.

En el desarrollo de esta programación, se contemplan varios modos de evaluación en función del tiempo:

- Evaluación Inicial: evaluación individual que se realiza al comienzo del curso y cuatrimestre, o al presentar un nuevo contenido, para determinar los conocimientos previos del alumno y su nivel de desarrollo. Tras esta evaluación inicial, estableceremos un plan de trabajo que nos permita conseguir los objetivos determinados, adaptándolos a las características de cada alumno, sus conocimientos previos, el nivel de desarrollo e intereses.

- Evaluación Continua: la que se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nos proporciona información constante sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada unidad. Ofrece la ventaja de valorar la evolución del alumno de forma progresiva y permite poder hacer adaptaciones o modificaciones durante el proceso de aprendizaje.

- Evaluación Final o Sumativa: evaluación que se realiza al final de cada bloque temático, cuatrimestre y de curso y permite comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos comparándolo con lo propuesto inicialmente. En Viola IV, esta se llevará a cabo en el ya mencionado Recital Fin de Carrera.

Dentro de los procesos de evaluación que implican la participación del alumnado, diferenciamos por un lado la heteroevaluación, proceso mediante el cual alguien externo al sujeto evaluado realiza la evaluación, normalmente el profesor al alumno, el alumno al profesor, etc.). La coevaluación, en cambio, se desarrolla entre los/as pertenecientes generalmente al mismo nivel de enseñanza, lo cual es muy enriquecedor ya que los compañeros/as pueden ser buenos aliados para el aprendizaje si se dan las condiciones adecuadas de trabajo cooperativo. Con la autoevaluación el alumno toma conciencia de su proceso de aprendizaje, desarrollando así su capacidad crítica de la que dependerá un correcto aprovechamiento de su estudio personal. Los



alumnos/as que hayan alcanzado el 4º curso de Enseñanzas Superiores en el conservatorio, han tenido que tener experiencias de heteroevaluación, coevaluación y de autoevaluación, por ello, estos tres tipos de evaluación se desarrollarán de forma combinada ajustándose a las necesidades concretas.

### **7.1 Criterios de evaluación**

Tal y como se recoge en la Resolución de 25 de julio de 2013 del BORM:

*Se valorará la comprensión y la utilización efectiva de los recursos técnicos e interpretativos instrumentales en la interpretación del repertorio, adecuándolos a la época y estilo, así como la originalidad de las propuestas, la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.*

Este criterio general de evaluación se especifica en los siguientes:

- Demostrar un control del cuerpo y de la postura adecuado a las exigencias de la interpretación.
- Demostrar sensibilidad en la afinación y en las posibilidades sonoras de su instrumento.
- Demostrar interés respecto a la literatura del instrumento con autonomía ante su análisis (formal, armónico, histórico-estilístico...).
- Mostrar autonomía para abordar el estudio de las obras y capacidad para la resolución eficaz de los problemas.
- Demostrar en la interpretación control sobre el fraseo, la articulación y la calidad del sonido, tanto individual como miembro de distintas agrupaciones.
- Ofrecer una actitud positiva y autocontrol ante las actuaciones o audiciones públicas
- Presentar en público, a solo o en conjunto, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística
- Demostrar solvencia en la interpretación de memoria de obras de su repertorio según los criterios del estilo correspondiente
- Demostrar agilidad en la lectura a primera vista y mayor desenvoltura en la improvisación.
- Diseñar e interpretar con autonomía un programa de recital con obras de diferentes épocas y estilos.

### **7.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Además de tener en cuenta la información obtenida a través de la aplicación de la evaluación continua del aprendizaje del alumno y de los procesos de enseñanza implicados, se proponen los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Exámenes artísticos de I a III, y en IV el “Recital Fin de Carrera”
- Exámenes técnicos.
- Audiciones.

-Observación sistemáticas del trabajo personal y la actitud del alumno a lo largo del curso.

-Asistencia a clase y puntualidad.

-Éxitos obtenidos durante el curso (convocatorias de pruebas de orquestas, becas, concursos internos y externos al conservatorio).

-Curva de aprendizaje general.

### **7.3 Criterios de calificación**

Se proponen los siguientes porcentajes para la calificación:

-Examen artísticos de I a III, y en IV el "Recital Fin de Carrera" – 55%

-Exámenes técnicos – 10%

-Audiciones – 10%

-Observación de la actitud y aptitud del alumno a lo largo del curso – 5%

-Asistencia a clase y puntualidad – 5%

-Éxitos obtenidos durante el curso (convocatorias de pruebas de orquestas, becas, concursos internos y externos al conservatorio) – 5%

-Curva de aprendizaje general – 10%

Al sumarse los porcentajes obtenidos, la calificación final de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios:

0,0 – 4,9 Suspenso

5,0 – 5,9: Aprobado

6,0 – 6,9 Bien

7,0 – 8,9 Notable

9,0 – 10 Sobresaliente

### **7.4 Pruebas específicas**

En los exámenes y diversas pruebas artísticas, todo el repertorio deberá interpretarse de memoria, sin excepción aparte de las sonatas o las obras del siglo XXI.

Viola I-II:

Primer cuatrimestre (mes de diciembre/enero):

Examen técnico:

-Dos escalas, una mayor y menor, en división de, al menos, 8 notas por arco. Se realizará el ejercicio completo: cromatismo, terceras alternas, arpeggios, dobles cuerdas ligadas mínimo de dos en dos. Las tonalidades se establecerán dos semanas antes mediante sorteo.

-Mínimo, dos estudios/caprichos de diferentes características.

Examen artístico:

-Obras y/o movimientos con piano. La duración no podrá ser inferior a 10' en Viola I, ni inferior a 20' en caso de Viola II.

Examen del segundo cuatrimestre (mayo)

- Una obra completa con piano, pudiendo ser una sonata.
- Al menos dos movimientos de una obra para viola sola, si tuviera más de uno.
- Al menos un movimiento de concierto para viola, si tuviera más de uno.

Viola III

Examen técnico del primer cuatrimestre (enero):

- Dos escalas, una mayor y menor, en división de arco entero ascendente y descendente. Se realizará el ejercicio completo: cromatismo, terceras alternas, arpeggios, dobles cuerdas ligadas al menos de cuatro en cuatro. Las tonalidades se establecerán una semana antes mediante sorteo.
- Al menos tres estudios/caprichos de diferentes características.

Examen artístico del primer cuatrimestre:

- Un programa de obras con piano de al menos 30'.

Examen del segundo cuatrimestre (mayo):

- Al menos dos movimientos de una suite, sonata o partita de J.S. Bach.
- Al menos dos movimientos de una suite o sonata para viola sola de Reger o Hindemith.
- Al menos un movimiento de un concierto para viola, si tuviera más de uno.

Viola IV

Examen técnico del primer cuatrimestre (enero)

- Dos escalas, una mayor y menor, en división de un arco entero ascendente y descendente. Se realizará el ejercicio completo: cromatismo, terceras alternas, arpeggios, dobles cuerdas ligadas al menos de cuatro en cuatro. Las tonalidades se establecerán tres días antes mediante sorteo.

Examen de conciertos y caprichos:

- ▷ Concierto clásico: conciertos en Re M de Stamitz y Hoffmeister. Se interpretarán al menos los dos primeros movimientos con sus cadencias.
- ▷ 1 Capricho de corte virtuosístico: Vieux, Hermann, Borissovski, Palaschko, Paganini...
- ▷ Concierto del siglo XX: primer movimiento de los conciertos de Bartok, Hindemith "Der Schwanendreher", Walton o Schnittke.

-Examen artístico "Recital Fin de Carrera":

Consiste en un programa de entre 40-50' de duración que incluya, al menos, el siguiente esquema de obras:

-Bach: Suites BWV 1007-1013: Preludio y dos danzas / Sonatas BWV 1001-1006: dos movimientos / Partitas BWV 1001-1006: tres movimientos. En el caso de elegir la Partita I, cuatro.

-Una sonata completa para viola sola.

-Una pieza de concierto para viola y piano.

-Una obra que refleje una inquietud personal del alumno, no superior a 5'. Puede ser una transcripción, obra del siglo XXI, performance, improvisación, otras músicas... siempre a convenir con la profesora.

- **7.5 Alumnos cuya evaluación continua no es viable:**

Los alumnos/as que pierdan la evaluación continua se les tendrá en cuenta únicamente el examen final valiendo el mismo el 100% de la nota final de la asignatura.

### **Convocatoria extraordinaria de junio:**

Los criterios de evaluación y los contenidos exigibles al alumno serán los mismos que en la primera convocatoria. Se deberá alcanzar la calificación de “suficiente” (5,0 - mínimo exigible) en el examen final para aprobar la asignatura. En esta convocatoria no se tendrá en cuenta la evaluación continua, el resultado del examen valdrá el 100% de la nota final.

### **4a y 5a Convocatoria:**

Estos exámenes tienen un carácter especial al ser necesario un tribunal evaluador propuesto por la dirección del centro. El formato será de un único examen en el que el alumno interpretará un repertorio de una duración aproximada de 45 minutos y deberá estar interpretado íntegramente de memoria, al margen de la sonata con piano o una obra contemporánea. Asimismo, se evaluará la dificultad del repertorio elegido, la calidad sonora, técnica e interpretación.

### **7.6 Matrículas de Honor**

La Matrícula de Honor es la prueba de excelencia para cualquier candidato. Además de obtener una nota mínima de 9, debe ofrecer al menos una fracción del repertorio más exigente, tanto técnica como conceptualmente. Por tanto, para optar a este reconocimiento, el violista deberá incluir en sus programas de exámenes artísticos y/o en el Recital Fin de Carrera una de las siguientes obras para viola sola.

Viola I – II – III

Cualquiera de estas obras se interpretará completa y memorizada.

- Paul Hindemith: *Sonata op. 25 n. 1*
- Max Reger: cualquiera de las tres suites
- Aram Khachaturian: *Sonata-lied*
- Garth Knox: *Fuga Libera/Viola Spaces/otras obras...*

- . Brett Dean: *Tres miniaturas*.

## Viola IV

Las obras de esta lista podrán interpretarse con la partitura.

- . György Ligeti: *Sonata para viola sola* – cualquier combinación de dos movimientos
- . Luciano Berio: *Sequenza VI*
- . Bruno Maderna: *Viola*
- . Bernd Alois Zimmermann: *Sonata para viola sola*
- . Giacinto Scelsi: *Manto* – dos movimientos a elección
- . Gérard Grisey: *Prologue*
- . Salvatore Sciarrino: *Tre notturni brillanti* – un movimiento a elegir
- . Dai Fujikura: *Engraving*
- . Toshio Hosokawa: *Threnody The Victims of Tohoku Earthquake 2.11*
- . Olga Neuwirth: *Weariness Heals Wounds*
- . Jeffrey Mumford: *Wending*

## 8 Repertorio

Listas no exhaustiva, pero de referencia inicial. Pueden consultarse obras extensivamente en los siguientes enlaces:

<https://music4viola.info/?l=en>

<https://sites.google.com/a/juliabullard.com/julia-bullard/uni-viola-studio/viola-repertoire-list>

<https://www.trinitycollege.com/resource/?id=8554>

<https://escholarship.org/uc/item/8wb9x9rw>

<https://scholarsbank.uoregon.edu/xmlui/handle/1794/18628>

▷ Escalas y ejercicios, entre otros:

- . Galamian
- . Flesch
- . Gilels (transportando)
- . Fischer – Basics
- . Sevcik, diversos opus
- . Schradiek, diversos opus
- . Mogill/Hrimaly

▷ Estudios y caprichos, entre otros:

- . Borissovski

- . Campagnoli
- . Dont, op. 35 y 37
- . Fiorillo
- . Fuchs, diversos opus
- . Hermann
- . Hoffmeister
- . Klimber
- . Knox
- . Kreutzer
- . Lestán
- . Paganini
- . Palaschko, diversos opus
- . Rode
- . Rolla
- . Schloming
- . Vieux, diversos opus
- . Vieuxtemps, Capricho "Homenaje a Paganini"

▷ Sonatas para viola y piano, entre otras:

- . Bach: Sonatas para viola de gamba y clave
- . Beethoven: Sonata en La M (original para violonchelo)
- . Bliss: Sonata
- . Brahms: Sonatas op. 120
- . Clarke: Sonata
- . Glinka: Sonata
- . Hindemith: Sonatas
- . Honnegger
- . Hummel: Sonata
- . Juon: Sonata
- . Martinu: Sonata
- . Mendelssohn
- . Milhaud: Sonatas
- . Onslow
- . Rota: Sonatas
- . Rubinstein: Sonata
- . Schubert: Sonata "Arpeggione"
- . Shostakovich: Sonata
- . Vieuxtemps: Sonata en Si b y Sonata inacabada

▷ Conciertos para viola y orquesta, en reducción para viola y piano:

- . Bach, J. S.
- . Bach, C. P. E.
- . Bartok
- . Handoshkin
- . Hindemith, varios conciertos
- . Hoffmeister, varios conciertos
- . Hubay
- . Jacob, dos conciertos
- . Martinu
- . Milhaud, dos conciertos

- . Rolla, varios conciertos
- . Schnittke
- . Piston
- . Sitt
- . Stamitz, varios conciertos
- . Zelter

## 9 Bibliografía

A continuación, se presenta una selección bibliográfica relacionada con los contenidos de toda la especialidad. Puede servir tanto para profundizar en ellos como para ampliar el campo de reflexión en torno a los hechos interpretativos, compositivos o la inteligencia emocional.

- Abbel, M. (1982). *Entretiens avec de grands compositeurs*. Paris: Du Dauphin.
- Applebaum, S. (1978). *How they play*. New Jersey: Paganiana publications.
- Auer, L. (1960). *Violin playing as I teach it*. Londres: Duckworth.
- Bachman, A. (1925). *An encyclopedy of the violin*. Nueva York: Da Capo.
- Bauselas Herreras, E. (2002) *Atención a la diversidad en educación superior. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado vol. 6*. Granada: Universidad de Granada
- Barenboim, D. (2008). *El sonido es vida. El poder de la música*. Barcelona: Belacqva.
- Barret, H. (1996), *The viola*. University of Alabama Press
- Berio, L. (2019). *Un recuerdo al futuro*. Barcelona: Acantilado.
- Bernstein, L. (2018). *El maestro invita a un concierto*. Madrid: Siruela.
- Boyden, D. (1989). *History of the violin playing*. Oxford: Clarendon.
- Blum, D. (2000). *Casals y el arte de la interpretación*. Barcelona: Idea Books.
- Boulez, P. (2009) *Pensar la música hoy*. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de la Región de Murcia.
- Bruser, Madeline. (1997) *The Art of Practicing*. Bell Tower.
- Bukofzer, M. F. (1994). *La música en la época barroca*. Madrid: Alianza Música.
- Catalán, T. (2003) *Sistemas compositivos temperados en el siglo XX*. Valencia: Piles.
- Capet, L. (1925). *Technique supérieure de l'archet*. París: Senar.
- Copland, Aaron. (1997) *Cómo escuchar la Música*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Coyle, D. (2009). *Las claves del talento*. Barcelona: Planeta.
- Craft, R. (1991). *Conversaciones con Igor Stravinsky*. Madrid: Alianza.
- Crocker, Richard. (1986) *A History of Musical Style*. Dover.
- Dalton, D. y Primrose, W. (1990) *Playing the viola*. Oxford University Press.
- Donington, R. (1982). *Baroque Music: Style and Performance*. Nueva York, EE.UU.: W. W. Norton & Company, Inc.
- Dorian, Frederich. (1986) *Historia de la ejecución musical*. Madrid, Taurus.
- Einstein, A. y Knocker, E. (2003) *Performance, 1850-1900*. Reino Unido: Ashgate Publishing Company, Hampshire.
- Fischer-Dieskau, D. (1982). *Hablan los sonidos, suenan las palabras: Historia e interpretación del canto*. Madrid: Turner Música.
- Flesch, Carl. (1995) *Los problemas del sonido en el violín*. Madrid: Real Musical.
- Flesch, C. (1966). *Violin fingering. Its theory and practice*. New York: Dover.
- Fischer, S. (1997). *Basics*. London: Peters.

- Galamián, Ivan. (1998) *Interpretación y Enseñanza del Violín*. Madrid: Ediciones Pirámide S. A.
  - Gallwey, T. (2010) *El juego interior del tenis*. Málaga: Sirio.
  - García Cantos, J. (2011) *La importancia de la actuación tutorial docente*. CSIF: Granada.
  - Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó.
  - Gould, G. (1989). *Escritos críticos*. Madrid: Turner.
  - Green, B. (1987). *The inner game of music*. London: Pan Books.
  - Green, Barry. (1986) *The Inner Game of Music*. Nueva York: Doubleday.
  - Herrigen, E. (1948) *Zen en el arte del tiro con arco*. Chile: Gala ediciones.
  - Harnoncourt, Nicolaus (1984) *Le discours musical*. París, Gallimard.
  - Havas, Kato. (1973) *Stage Fright: its causes and cures, with special reference to violin playing*. Londres: Bosworth and Company.
  - Hoppenot, D. (2002). *La Viola interior*. Madrid: Real Musical.
  - Lawson, C. y Stowell, R. (2005). *La interpretación histórica de la música*. Madrid: Alianza.
  - Legge, A. (1988). *The art of auditioning*. Londres, Reino Unido: Rhinegold Publishing Ltd.
  - Martens, H. (1919). *Violin Mastery*. Nueva York: Dover
  - Menuhin, Y. *Seis lecciones*. Madrid: Real Musical.
  - Menuhin, Y. *The compleat violinist*. Nueva York: Summit Books.
  - Milson, David. (2003) *Theory and Practice in Late Nineteenth-century Violin Performance: An Examination of Style in Performance*. Reino Unido: Oxford University Press.
  - Morgan, R. P. (1994). *La música del siglo XX*. Madrid: Akal Música.
  - Monteagudo, J. (2012). Y Orff se hizo digital. Nuevo instrumentarium en el aula de música del siglo XXI. *Eufonía. Didáctica de la Música*, 56, 20-26.
  - Mozart, L. (1948). *Treatise on fundamental principles of violin playing*. Reino Unido: Oxford: Oxford University Press.
  - Nelson, S. (2003) *The violin and viola*. Nueva York: Dover
  - Pascuali, G. y Príncipe, R. (1952). *La Viola*. Buenos Aires: Ricordi.
  - Pink, D. (2009) *The surprising truth about what motivates us*. Nueva York: Riverhead books.
  - Plantinga, L. (1992). *La música romántica*. Madrid: Akal Música.
  - Randel, D. (2006). *Diccionario Harvard de música*. Madrid: Alianza Editorial.
  - Révész, G. (2001). *Introduction to the psychology of music*. Nueva York: Dover.
  - Rink, J. (2006). *La interpretación musical*. Madrid: Alianza.
  - Sawodny, W. (1985) *Die Viola*. Kassel: Baerenreiter.
  - Schoenberg, A. (1999). *Funciones estructurales de la Armonía*. Barcelona: IdeaBooks.
  - Schoenberg, A. (2004). *El estilo y la idea*. Cornellá de Llobregat: IdeaBooks.
  - Seashore, C. (1932). *The vibrato*. Estados Unidos: The University of Iowa.
  - Stravinsky, I. (2006). *Poética musical*. Barcelona: Acantilado.
  - Szigeti, J. (1970). *On the violin*. Nueva York: Praeger.
  - Tranchefort, R. (2010). *Guía de la música de cámara*. Madrid: Alianza.
  - Willems, E. (2002). *El valor humano de la Educación Musical*. Barcelona: Paidós.
  - Zeyringer, Franz. (1985) *Literatur für viola*. Frankfurt: Schönwetter.
-



